

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **034**

Fecha: 05-07-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2020 00202	Verbal	ELCIDA ROSA - BOTELLO RINCON	TRANSPORTES INTERNACIONAL Y CIA-OTROS	Auto Acepta Acumulación ADMITIR y ACUMULAR la demanda VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL presentada a través de apoderado judicial por DELMIRA MORANTES RINCON, LUIS DANIEL RINCON TORRES, ROSA ELENA MORANTES RINCON, LUIS ALFREDO MORANTES RINCON, MARIA TERESA TORRES DE RINCON en contra de LEVINSON ENRIQUE GARCIA FUENTES, JOSE ALFONSO MENDOZA MENDOZA, BANCO DE BOGOTA y TRANSPORTES CARVAJAL INTERNACIONAL Y CIA; Ordena notificar; Concede amparo de pobreza solicitado por los demandantes de la demanda acumulada; Decreta inscripción de demanda	04/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-07-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e41adfd79b697c9fa1a83d238d6bf1803d48b96a4a7a2953dfdf4af122fb40**

Documento generado en 04/07/2023 02:15:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>